



TASAS ACADÉMICAS ■ PUBLICACIÓN DEL DECRETO EN EL BOCYL

Estudiar un título de grado costará entre 14 y 31 euros más el próximo curso

■ Medicina seguirá siendo la titulación más cara de la Universidad con un precio medio por año de 1.797 euros en primera matrícula

R.D.L.

Dicho y hecho. La Junta de Castilla y León aprobó el jueves el decreto de precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios para el curso 2013-2014 y ayer ya apareció publicado en el Boletín Oficial de la Región para que las universidades puedan iniciar el proceso de matriculación de sus alumnos de acuerdo a la actualización de las tasas, que suben un 1,4%, lo mínimo posible, aunque se consolida la subida del año pasado que ascendió, de media, a un 37%.

De acuerdo a la nueva norma, estudiar un título de grado en la Universidad de Salamanca costará el próximo curso entre 14 y 31 euros más que este año, en función del grado de experimentalidad de la titulación elegida y siem-

pre que no se repitan asignaturas.

El grado de Medicina sigue siendo el título más caro de la Universidad de Salamanca, con un precio por curso de 1.797 euros si el alumno se matricula en 60 créditos ECTS y todos son en primera matrícula, lo que supone un aumento de 31 euros respecto al curso pasado, cuando subió un 29%.

Mucho más económicos son los grados de Derecho y los estudios de Filología y Humanidades, con los precios más bajos del crédito ECTS, 16,90 euros, por lo tanto, un curso completo de los grados de estas ramas cuesta 1.014 euros, 783 euros menos que el de Medicina.

REPETIR SE PAGA CARO. El próximo curso, los estudiantes segui-

rán pagando caro la repetición de una asignatura. Al igual que las primeras matrículas, las segundas, terceras y sucesivas subirán el próximo curso en torno al 1,4%, de forma que el precio del crédito ECTS estará entre los 25,36 euros (segundas matrículas de los grupos E) y los 134,79 euros (cuartas y sucesivas de los grupos A). Así, un estudiante que se matricule por cuarta vez o más de una asignatura de Medicina con 6 créditos ECTS pagará sólo por esa materia más de 800 euros, casi el doble de lo que le costará a un alumno de Derecho.

En el resto de titulaciones universitarias, como doctorados y másteres, la subida de las tasas también se ajusta al límite del 1,4 por ciento fijado por el Gobierno regional.



Estudiantes formalizando matrículas en la Universidad de Salamanca. /ARCHIVO

LOS DATOS

■ TRES PLAZOS DE PAGO PERO CAMBIAN LAS CANTIDADES Y FECHAS.

La Junta de Castilla y León mantendrá el próximo curso los tres plazos para pagar las matrículas universitarias, aunque cambia las cantidades y las fechas. Al formalizar la matrícula, los alumnos deberán abonar el 45% del importe total (antes era 40%). El segundo pago se abonará entre el 1 y el 15 de diciembre y ascenderá al 35% del total (antes era el 30%) y el tercero se pagará entre el 1 y el 28 de febrero (este curso fue del 1 al 15 de marzo) y la cantidad baja al 20% (antes era el 30%).

■ AUTOMATRÍCULA, A PARTIR DEL 15 DE JULIO.

La Universidad de Salamanca iba a iniciar el proceso de automatrícula el 9 de julio pero, ante la tardanza de la Junta en la aprobación del decreto de tasas, pospuso el comienzo de la automatrícula al 15 de julio.